

RESOLUCION R-001-2023

UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL. RECTORÍA. A las ocho horas con treinta minutos del diez de enero de dos mil veintitrés.

Se corrige el error material contenido en la Resolución R-142-2022 dictada a las nueve horas con veinte minutos del catorce de diciembre de dos mil veintidós, en la que se aprueban los nombramientos por intervención de las Direcciones de Carrera de Ingeniería del Software e Ingeniería Manejo del Recurso Hídrico la Sede Central, corrigiendo únicamente en cuanto que el tipo de nombramiento corresponde a plazo fijo, esto según lo indicado en el oficio DECSC-0018-2023, emitido por la Decanatura de la Sede Central, siendo esto último lo correcto, debiendo leerse tal cual se señala en líneas anteriores. El resto se mantiene incólume. Artículo ciento cincuenta y siete de la Ley General de la Administración Pública.

NOTIFIQUESE Y EJECÚTESE.

**EMMANUEL GONZÁLEZ ALVARADO
RECTOR**